

Expediente: **2989/25**

Carátula: **COMPLEJO HABITACIONAL LAVALLE 1565 C/ BAIGORRIA JULIO CESAR Y OTROS S/ COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **19/12/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - BAIGORRIA, JULIO CESAR-DEMANDADO

90000000000 - VEGA, NORMA LILIANA-DEMANDADO

20288828637 - FRIAS VIÑALS, OSCAR-POR DERECHO PROPIO

20288828637 - COMPLEJO HABITACIONAL LAVALLE 1565, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 2989/25



H106038896621

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III° Nominación

JUICIO: "COMPLEJO HABITACIONAL LAVALLE 1565 c/ BAIGORRIA JULIO CESAR Y OTROS s/ COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS - PRINCIPAL - - ". Expte. N° 2989/25.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: FRIAS VIÑALS, OSCAR - 18/12/2025 14:45

San Miguel de Tucumán, 18 de diciembre de 2025.

- 1) Agréguese y téngase presente la boleta de aportes y tasa de justicia acompañada.
- 2) Acompañe el original de la documentación acompañara por Mostrador de la presente OGA.-
- 3) **Cumplido el punto que antecede:** Téngase por ampliada la demanda. Conforme lo dispuesto por el art. 588, Procesal, de dicha ampliación, córrase traslado a la parte ejecutada para que exhiba dentro del quinto día los recibos correspondientes o documentos que acrediten la extinción de la obligación, bajo apercibimiento de hacerse extensiva la sentencia a los nuevos plazos y cuotas vencidos. A los fines que hubiere lugar, se comunica que la cuenta perteneciente a los autos del rubro es la N° 562209603785565 con N° de CBU 2850622350096037855655. **PERSONAL.-**
- 4) Adjunte la movilidad necesaria.- NAR - 2989/25.-

Actuación firmada en fecha 18/12/2025

Certificado digital:

CN=RIVAS Carlos Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231177281

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.